



A la comunidad de la Facultad de Artes:

Queremos ser enfáticos en señalar que las medidas dictaminadas por Rectoría serán aplicadas en todas las sedes y centros extensionales pertenecientes a la Facultad de Artes. Por lo tanto, **se suspende hasta nuevo aviso las actividades presenciales, salvo aquellas que las direcciones y jefaturas consideren críticas e imprescindibles.**

Por el momento, sólo se entenderán como tareas críticas aquellas relacionadas con la administración económica y pago de remuneraciones, además de aquellas básicas para la apertura del edificio de la sede centro, que será la única sede en funcionamiento el día de mañana. Estamos en consulta con los Directores y Jefaturas, para evaluar la necesidad de considerar otras tareas como de primera necesidad. Cualquier modificación a lo dispuesto será informado por esta vía.

Hacemos un llamado a enfrentar esta situación como comunidad. **Dado que esta contingencia está supeditada también a lo que las autoridades de la Universidad y del país vayan determinando, estaremos constantemente informando por este medio.** Entendamos que estas medidas apuntan a resguardar la salud de la comunidad de la Facultad y del país, y que es preciso permanecer en los hogares y tomar todas las medidas recomendadas por los expertos. Por tanto, no se permitirá el ingreso a nuestras dependencias, salvo para la realización de las tareas más fundamentales. Seamos responsables, puesto que sólo de esta manera podremos superar esta situación.

Atentamente,

Decanato
Facultad de Artes

16 de marzo de 2020